

**INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: LIC. ZOILA DULCE CEJA RODRÍGUEZ

Fecha de Elaboración: 27/06/2022

Consecutivo por Área: IND/067/2022

Delegación : Colima

Área de Adscripción: SUBDELAGCION DE INDUSTRIA

Comisionado: BENITES VIRGEN VERONICA

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24 DE JUNIO DE 2022

Lugar: MUNICIPIO DE ARMERIA, ESTADO DE COLIMA

**Objeto de la Comisión:** Realizar inspeccion en materia de RESIDUOS PELIGROSOS A LA RED STARR, SPR DE R.L. DE C.V., MEDIANTE LA ORDEN DE INSPECCION PFPA/13.2/2C.27.1/00018/2022, DE FECHA 22 DE JUNIO DEL 2022; en el Municipio de Manzanillo, Estado de Colima.

**Síntesis:** El día 24 de Junio del año 2022, me traslade a las instalaciones del establecimiento LRED STARR. SPR DE R.L. DE C.V., A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO PEQUEÑO GENERADOR, TALES COMO EL EL REGISTRO, LA AUTOCATEGORIZACION, BITACORA DE GENERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANFIESTOS DE ENTREGA, TRANPORTE Y RECEPCION DE RESIDUOS PELIGROSOS, AUTORIZACIONES DE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS, ETC, ENTRE OTRAS. .

**Conclusión:** AL MOMENTO DE LA VISITA EXHIBE DOCUMENTALES QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES COMO PEQUEÑO DE RESIDUOS PELIGROSOS, INCUMPLIENDO EN LO REFERENTA AL ENVASADO, ETIQUETADO DE ALGUNOS RESIDUOS Y EL ALMACEN TEMPORAL PARTE DE ESTE ALMACENA RESIDUOS PELIGROSOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS A SOL Y LLUVIAS Y SOBRE SUELO NATURAL Y UNA CAPA DE GRAVA.

**Resultados Obtenidos:** Se llevo a cabo el desahogo de las presente diligencia se da cumplimiento con el objeto de la presente orden de Inspeccion en materia de residuos peligrosos.

**Contribución:** Exhortar a dar cabla cumplimiento con la legislacion ambiental vigente en materia de Residuos Peligrosos.

Atentamente

Vo.Bo.

*VERONICA BENITES VIRGEN*  
O.Q. VERONICA BENITES VIRGEN

*NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ*  
ING. NORMA LORENA FLORES RODRIGUEZ

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.